Fecha: 30/05/2025

Expediente 700-6286 /2025 - 000

La Plata, en la fecha de la firma electrónica

VISTO la nota de la Dra. Verónica Ferraresi Curotto, Directora de Género y Diversidad de la Facultad de Ciencias Exactas, donde solicita facilidades académicas y administrativas para el día martes 3 de junio a partir de las 14:00 horas para al personal docente, Nodocente y estudiantes que participen en la marcha ya actividades convocadas en el marco del 3J NI UNA MENOS.

CONSIDERNADO la Resolución Presidencial UNLP Nº 1175 / 2025 donde se declara de Interés Institucional las actividades a desarrollarse en el marco de la convocatoria 3J- NI UNA MENOS.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1- Otorgar facilidades académicas y administrativas a docentes, Nodocentes y estudiantes que participen de las actividades previstas para el día martes 3 de junio de 2025 a partir de las 14:00 horas.

ARTÍCULO 2- Comuníquese a la Directora de Género, Dra Verónica Ferraresi Curotto, a la Prosecretaría de Derechos Humanos, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Administrativa, a la Secretaría de Supervisión Administrativa y a los Departamentos de la Facultad de Ciencias Exactas.

Firmado electrónicamente por:

Prof. Dr. Mauricio Federico Erben – Decano

Prof. Dr. Leandro Rubén Andrini - Secretario Académico

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Exactas Nº 307 / 2025

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 30/05/2025 15:38:59
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 30/05/2025 16:17:57
Razon: Autorizado por Leandro Ruben Andrini

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 02/06/2025 11:39:40
Razon: Autorizado por Mauricio Federico Erben